



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Expediente de autorización de ocupación de terrenos solicitada por Endesa Distribución Eléctrica S.L.U., en la Vía Pecuaría denominada "Cordel del Soto Ocáliz y Colada Camino de los Arrieros", en el término municipal de Almazán, en la provincia de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de ocupación por un plazo de 10 años de 362.16 m² de terreno, con destino soterramiento de LAMT de suministro eléctrico al polígono industrial de Almazán.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4ª planta, así como en la página web de la Junta de Castilla y León www.jcyl.es, en la sección correspondiente a Medio Ambiente, integración, participación y acceso a la información, procesos de información pública, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 18 de septiembre de 2018.– El Jefe del Servicio, José Antonio Lucas Santolaya. Vº Bº
El Delegado Territorial, Manuel López Represa. 1950

BOPSO-112-01102018